

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENETICA MARINA DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Santa Elena, siendo las once horas del día veintidós de Marzo del año dos mil Diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Santa Elena, vía Punta Carnero - Anconcito, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía **GENETICA MARINA DEL ECUADOR S.A.** Quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta Presidenta titular Ing. Talía Estefanía González Zapata, y la Srta. Josselyn Gabriela González Ordoñez, en su calidad de Gerente, actúa como Secretaria de la Junta. Por Secretaría se constata la lista y asistencia de los siguientes Accionistas: **1) Ing. Talía Estefanía González Zapata**, propietaria de (3000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al treinta por ciento (30%) del capital social; **2) Srta. Josselyn Gabriela González Ordoñez**, propietaria de (6500) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al sesenta y cinco por ciento (65%) del capital social; **3) Ing. Armando Roberto Orrala González**, propietario de (500) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social; Constatado que se encuentra presente el 100% asciende a Diez mil dólares americanos (\$10,000.00) del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Acto seguido se establece los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.**
- 2) Conocer el Informe del Gerente sobre las gestiones realizadas durante el año 2018**

La Gerente General de la compañía GENETICA MARINA DEL ECUADOR S.A. en la Junta General Universal de accionista expone **Punto Uno** Conocer y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018. y los pone a consideración de la Junta, los accionistas presentes indican su conformidad con los estados financieros, acto seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta en General Universal de Accionistas aprueba el primer punto del

orden del día. Inmediatamente la Presidente de la Junta expone a consideración el **Punto Dos** del orden del día que es Conocer el Informe del Gerente sobre las gestiones realizadas en el año 2018, para lo cual la Srta. Josselyn Gabriela González Ordoñez procede a dar lectura de su informe de gestión anual seguido **RESUELVE:** de manera unánime la Junta General Universal de Accionistas aprueba el punto dos.

Terminado el orden del día la señora Presidenta de la junta concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual la presidenta declara concluida la Junta General Universal de Accionistas, siendo las doce horas con cinco minutos, firmando para constancia. Certifico, Santa Elena, 22 de Marzo del 2019



Ing. Talia Esterfania González Zapata
Accionista-Presidente



Srta. Josselyn Gabriela González Ordoñez
Accionista-Secretaria